

E/R
19.45



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1 5 MAY 2008	
Recibido.....	Ha.
Exp. N° 20503	D.B.

PROYECTO DE DECLARACION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE SANTA FE

DECLARA :

La necesidad de concluir con el desencuentro entre el campo y el gobierno por el que estamos atravesando los argentinos y dedicar todo nuestro esfuerzo a aprovechar la realidad internacional actual, donde el mundo demanda día a día mayor cantidad de alimentos, otorgando otra oportunidad histórica para el crecimiento y desarrollo de nuestra patria. Por ello, esta Cámara de Diputados expresa:

Que el complejo agroalimentario resulta ser el gran motor dinamizador de la economía de la provincia por lo que significa para la expansión de la agroindustria, de la metalmecánica, del comercio, de los servicios, etc., por ello, implementar y defender políticas que hagan a su crecimiento, incorporación de nuevas tecnologías y expansión de sus mercados, es un compromiso irrenunciable para con nuestros comprovincianos y nuestra patria.-

Que estos objetivos que contribuyen a la grandeza de Nación y a mejorar la calidad de vida de todos los argentinos, solo es posible a través de la ejecución de verdaderas políticas de estado, a mediano y largo plazo, tendientes a incrementar la producción alimentaria, de modo que el mercado interno pueda ser sobradamente abastecido a precios accesibles para los argentinos y el excedente se exporte al mundo generando ingresos de divisas. Para ello, basta recordar que podemos producir alimentos para trescientos millones, mientras que nosotros solo somos cuarenta millones de personas.

Que estas políticas de estado no pueden gestarse, ni ejecutarse sin la participación activa de los gobiernos de las provincias que son productoras agroalimentarias, toda vez que el éxito de las mismas estará dado por su eficacia sustentable en el tiempo, donde, las economías regionales que hacen a la producción de leche, carne, maní, pollo, arroz, fruti-hortícola, miel, citrus, forestal, etc. deben estar comprendidas, contenidas y articuladas.-



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Que estas políticas de estado solo se logran a través del diálogo y la participación de los distintos sectores y los distintos estamentos de gobierno, alcanzando los consensos necesarios que permitan superar las divergencias con gestos y actitudes comprometidas.- El actual conflicto con el campo requiere de ello, para lo cual resulta imperioso mantener la mesa de discusión y evitar las modalidades de protesta que puedan afectar al resto de la sociedad.-

El diálogo es la herramienta racional y democrática para construir consenso y este solo se logra con actos de grandeza, donde los interlocutores efectúan concesiones en post del resultado superador.-

Que las retenciones no deben desalentar a la producción, a la vez que deben preservar la rentabilidad para los pequeños y medianos productores, sin lesionar el aparato productivo ni menoscabar las expectativas de obtener mejoras frente a la coyuntura internacional.- Mientras estas existan, las mismas deben servir para mejorar la situación de los que menos tienen, para mejorar la infraestructura del país y para ejecutar políticas integrales que consoliden el sector agroalimentario y garanticen sustentabilidad a las economías regionales, promoviendo políticas activas tendientes a incrementar la producción de leche, carne, granos, etc..-

Que en mérito a lo expresado, esta Cámara solicita que las medidas que se tomen contemplen la realidad geo-económica de nuestras provincias, resulten inclusivas de nuestras económicas regionales y sean contemplativas de las zonas extra-pampeanas como el norte de Santa Fe.-


Por último, esta Cámara considera un compromiso inquebrantable la defensa de los intereses económicos y sociales de nuestra provincia de Santa Fe, por encima de cualquier interés sectorial.




MARÍA ALEJANDRA VUCSOVICH
Diputada Provincial



ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial



JORGE LAGUNA
Diputado Provincial



SCATAGLINO



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Como legisladores de esta provincia experimentamos una enorme preocupación por estos largos días de desencuentro entre el Gobierno nacional y los sectores del campo.

Siempre esta Cámara se ha conducido con absoluta prudencia y respeto y desde el comienzo mismo de la situación suscitada ha procurado instar a las partes a sostener un diálogo adulto y sincero, en pos de lograr un pronto entendimiento que acercara posiciones y dirimiera los intereses en pugna.

Y expresamos sentir preocupación, porque no se advierten los avances deseados en las negociaciones entabladas entre los sectores involucrados, lo cual hace que lamentablemente nuestro país esté desperdiciando una oportunidad histórica que el mundo entero hoy nos brinda, reclamando insumos y alimentos que nuestra Patria está en condiciones de proveer, generando un importante ingreso de divisas, sin descuidar las necesidades y posibilidades del mercado interno.

Es indudable que el complejo agroalimentario, del que nuestra provincia forma parte de manera preeminente, constituye el gran motor de la economía, impulsando el desarrollo y el crecimiento de la agroindustria, comercio y servicios, razón por la cual resulta un deber ineludible implementar y defender políticas públicas que contribuyan a su crecimiento y fortalecimiento.

No podemos pensar en un futuro económico auspicioso para nuestra región, si el mismo no va de la mano de políticas de estado, tanto a mediano como a largo plazo, orientadas al desarrollo y consecuente incremento de la producción agroalimentaria.

Y para que esas políticas puedan evidenciar el efecto deseado, deben necesariamente ejecutarse con la participación activa y comprometida de los gobiernos provinciales y con la intervención de los distintos actores y sectores de la sociedad, mediante la instauración de un diálogo permanente a fin de alcanzar los acuerdos imprescindibles para superar cualquier divergencia, aunque para ello sea necesario establecer cierto tipo de concesiones recíprocas, que en definitiva y en la evaluación de los objetivos finales perseguidos constituirán seguramente enormes actos de grandeza.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En tal sentido debemos poner énfasis en que ninguna medida tomada desde el Estado debe generar inconvenientes que obstaculicen o lesionen la rentabilidad, sobre todo de los pequeños y medianos productores, y que por el contrario se conviertan en sólidos incentivos para mejorar el aparato productivo y cubrir así las expectativas que los mercados internacionales puedan generar, así como la satisfacción de nuestro mercado interno.

En la certeza de que lo expuesto precedentemente se ajusta también a la situación que se manifiesta en las Provincias hermanas de Córdoba y Entre Ríos, desde esta Cámara de Diputados instamos a nuestros representantes en la Comisión Parlamentaria Conjunta de la Región Centro a promover pronunciamientos similares en dicho ámbito.

Por estas y otras razones que se expondrán a posteriori en ocasión de su tratamiento, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del proyecto de declaración precedente.-

MARÍA ALEJANDRA VUCASOVICH
Diputada Provincial

ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial

JORGE LAGNA
Diputado Provincial

SCATAGLINO